

## MATRIMONIOS Y UNIONES CONSENSUALES EN LA ADOLESCENCIA

Aloyma Ravelo

La autora es Jefa del Dpto. de Correspondencia de la "Revista Mujeres ", de la Federación de Mujeres Cubanas. También es editora de la Revista Sexología y Sociedad, revista especializada del Centro Nacional de Educación Sexual de Cuba.

Cada vez llegan más cartas al Departamento de Correspondencia de la "Revista Mujeres" desde distintas provincias del país hablando el mismo lenguaje: me casé tres veces... cinco...

En realidad, muchos no son matrimonios formalmente legalizados, sino que deciden vivir bajo el mismo techo y formar lo que se denomina unión consensual.

La Dra. Natividad Guerrero, especialista del Centro de Estudios para la Juventud, refiere que la formación de tales uniones va en aumento en Cuba y las razones son diversas. Entre las más importantes, señala:

"En Cuba, las uniones consensuales tienen los mismos derechos legales que los matrimonios formalmente establecidos. Para los jóvenes de ambos sexos, en especial por las razones antes expuestas, la unión consensual tiene carácter matrimonial, y por ello hablan de "estar casados".

Con esta fórmula no asumen una responsabilidad legal sino que deciden unirse consensualmente como un ensayo, una especie de prueba para ver cómo les va y si vale la pena, posteriormente, formalizar la unión.

No es necesario invertir recursos económicos en la boda, trámites y en divorcio, si no les va bien.

La psicóloga Marelén Díaz, jefa del Departamento de Familia del Centro de Estudios Psicológicos y Sociológicos, coincide con los criterios expresados anteriormente y agrega que esta forma de convivencia se ha extendido en el mundo entero. Sin embargo, aclara, hasta los últimos informes en la materia, la mayoría de las personas en Cuba tiene como preferencia casarse formalmente. Pero el nivel de tolerancia y aceptación social con respecto a las uniones consensuales también ha aumentado y ya van siendo minoría las personas que se escandalizan por esta manera de formar pareja, concluye la especialista.

**Al centro del tema**

Ya sean matrimonios o uniones consensuales, que para los jóvenes es lo mismo, salta a la vista un hecho cierto: la falta de preparación y de responsabilidad con la que se asume un acto de esta naturaleza.

Juan Carlos Alfonso Fraga, director del Centro de Estudios de Población de la Oficina Nacional de Estadísticas, proporcionó cifras que hablan por sí solas:

De 1994 a 1998 se casaron 2.782 adolescentes del sexo femenino de 14 años y 20 varones de esa edad. En ese mismo período, contrajeron matrimonio 63.054 muchachas entre 14 y 19 años y 17.850 hombres de esa edad.

La tasa de nupcialidad de ese grupo etéreo femenino es de 145.1 por mil muchachas de esa franja de edad la que resulta, sin duda, elevada.

Con relación a las uniones consensuales, el especialista ofreció los siguientes datos estadísticos:

En 1970 existían 70 adolescentes unidas por cada 100 casadas, en el grupo de 15 a 19 años. En 1981, llegó a ser de 167 en unión consensual por cada 100 casadas y la Encuesta Nacional de Fecundidad de 1987 arrojó

que existían ya 286 adolescentes unidas por cada 100 adolescentes casadas.

Comenta el experto en demografía que a principios de los 90 no se realizaron estudios en profundidad sobre este fenómeno. Sin embargo, considera que en estos momentos la tendencia de las uniones consensuales va en aumento y esta opinión se basa en el hecho de que en 1998 en el país se produjeron 151 mil 80 nacimientos. De ellos, 47 mil 793 son hijos/as de madres casadas y 94 mil 846, de madres acompañadas, es decir en unión consensual. Vale la pena resaltar que 416 eran menores de 15 años y 13 mil 458 tenían entre 15 y 19 años.

### **¿Por qué se casan o se unen?**

La respuesta podría ser obvia; se casan porque se aman. Sin embargo, en una investigación Balizada por el Centro de Estudios de la Juventud se deduce que de 112 parejas escogidas al azar, en proceso de casamiento, solo la cuarta parte señaló que tomaron esa decisión porque tienen vínculos amorosos y se comprenden.

Otra razón expuesta, sobre todo por las muchachas, fue la necesidad de abandonar la tutela familiar debido a que las tenían demasiado "amarradas", aspecto que merece una profunda reflexión conjunta entre las/los jóvenes, padres y madres.

También señalaron como motivos para casarse la existencia de condiciones idóneas: llevan mucho tiempo de novios; desean formar una familia; la pareja está económicamente bien; no va a encontrar a otro o a otra mejor; les agrada la idea y otras valoraciones semejantes.

Tales argumentos están muy lejos de tener la solidez necesaria como para ser el fundamento de la decisión matrimonial. Al respecto, señala Natividad Guerrero, que la armonía y felicidad matrimonial se fundamenta, principalmente, en el nivel de comunicación de la pareja. No es nada nuevo afirmar que cuando este nivel de comunicación es deficiente, no tardan en aparecer señales de desconfianza, insatisfacciones sexuales, incomprensiones, celos y otros conflictos que debilitan o destruyen la unión.

Resulta oportuno insistir en que la relación matrimonial no debe estar basada únicamente en una efervescencia amorosa o lazos sentimentales, por muy vehementes y profundos que sean. Es importante la solvencia propia para que la pareja pueda mantenerse a sí misma. Un porcentaje importante de los/las adolescentes encuestados solo había terminado la secundaria básica o el bachillerato, sin duda una escolaridad baja para encontrar trabajo, si tenemos en cuenta que a partir de esas edades es que se puede optar por una calificación técnica o profesional, la que se verá afectada en alguna medida por la unión conyugal.

La psicóloga Marelén Díaz comenta que recientemente, trabajando con un grupo de adolescentes de La Habana, pudo comprobar que una parte de ellos/as considera que "el amor lo puede todo o casi todo". Tal concepción idealizada del amor -muy típica de esas edades- deja poco espacio para la aceptación de las contradicciones en la relación de pareja, asumir las vicisitudes y problemas que surgen y la aceptación de que en la vida en común también hay que aprender a "capear temporales".

### **Calidad del noviazgo**

Diversos estudios y opiniones de expertos/as coinciden en afirmar que demasiadas muchachas y muchachos se unen consensualmente con una endeble preparación por parte de la familia de origen.

En este sentido, es necesario que las familias enfatizen a los hijos e hijas la importancia de consolidar relaciones amorosas antes del matrimonio o unión consensual, desde el conocimiento real de los sentimientos hasta la compatibilidad de carácter, gustos, preferencias, modos de pensar y actuar.

La vida ha demostrado a numerosas chicas y chicos que la unión en parejas no es un campo de experimentación ni salva conflictos o desavenencias ya existentes. Resulta todo lo contrario, porque a fin de cuentas el amor, aunque es importante, no lo resuelve todo.

